

Ex. Presidente de la Sociedad
del Gran Teatro del Liceo
Presente

Muy b. mris: ouego a' V. que
se refiere tiene presente que el
pago que se me hace del segundo
plazo segun Contrato, no significa
que la entrega del organo sea definitiva
sino que el que suscribe viene
obligado a arreglar cualquier des
perfecto que sobreviniere a raiz de
la reforma.

De V. afor y D. D. G. E. S. M.

Fallo Puella

Certifico
que el organo está conforme

Le escribo Quin.

Barcelona 26 D. D. 1927

Barcelona 15 octubre de 1927, 10324-73